MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

Proceso contractual No. SAMC-DR-02-2026
Objeto contractual: "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, las obras de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las sedes propias en los Municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla en el Departamento de La Guajira, según las especificaciones técnicas requeridas*".

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Fallas en la concreción de la necesidad, reflejándose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	ENTIDAD	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Comité Estructurador y Junta de Contratación	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la fecha máxima de expedición de adendas	Con el apoyo entre las áreas administrativa y asistencia legal, Ingeniero Civil, Profesional Universitario grado 12 adscrito al Despacho	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					los estudios previos y pliegos de condiciones.						procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.								del(a) Director(a) Seccional durante la etapa de planeación.	
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Pliego de condiciones inadecuado, o requisitos del proceso imprecisos.	Retrasos o suspensión del proceso de contratación.	1	2	3	Riesgo Bajo	ENTIDAD	Revisión jurídica y técnica del Pliego de condiciones y de los requisitos de participación y evaluación del proceso de selección, y corregir de manera que garanticen la selección objetiva y transparente.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Comité Estructurador y Junta de Contratación	A partir la apertura del proceso	Hasta la fecha máxima de expedición de adendas	Con el apoyo entre las áreas administrativa y asistencia legal, Ingeniero Civil, Profesional Universitario grado 12 adscrito al Despacho del(a) Director(a) Seccional durante la etapa de planeación.	Semanal
3	Específico	Interno	Planeación	Jurídico	Prácticas indebidas en la etapa de planeación; en la estructuración de los estudios y documentos previos y en la evaluación de las ofertas en los procesos de selección en los que se establezcan requisitos orientados a favorecer a un proponente.	Afectación económica y reputacional derivada de prácticas de corrupción en las etapas de planeación, estructuración de pliegos de condiciones y en la evaluación de procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, asociada a deficiencias en la planeación y	3	5	8	Riesgo Extremo	ENTIDAD	La entidad implementa los documentos tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública que tiene como propósito fomentar la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación. Además, en la estructuración de los procesos de contratación interviene un número plural de personal (Comité Estructurador y Evaluador y la Junta de Contratación Seccional), adicional a la instancia	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	Con la revisión efectuada por la Entidad y la aplicación de los documentos tipo en debida forma	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

						estructuración de la etapa precontractual.					de revisión dispuesta por la directora seccional, lo que permite minimizar el riesgo de direccionamiento a favor de un proponente o proveedor o la obtención de beneficios a favor propio o de terceros.										
4	Específico	Interno	Planeación	Jurídico	Acuerdos entre proponentes con el fin de lograr que un proponente sea favorecido en proceso de selección.	Impacto económico y reputacional por fraude externo por acuerdos entre proponentes, debido a prácticas colusorias entre dos o más oferentes con el fin de direccionar la adjudicación de procesos contractuales.	3	3	6	Riesgo Alto	ENTIDAD	Verificación de compromisos anticorrupción y declaraciones de situaciones de control aportados por los proponentes, valida posibles vínculos entre oferentes y en caso de identificarse indicios de colusión, la entidad adopta las medidas correspondientes, tales como el rechazo de las ofertas, la suspensión del proceso cuando haya lugar, y el reporte a las autoridades competentes.	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	Con la revisión efectuada por la Entidad y la aplicación de los documentos tipo en debida forma	Permanente
5	General	Interno	Selección	Jurídico	Revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando	Restructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	1	5	6	Riesgo Alto	ENTIDAD	Revisión jurídica de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallida a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las áreas administrativa y asistencia legal, Ingeniero Civil, Profesional Universitario grado 12 adscrito al Despacho del(a) Director(a) Seccional durante la etapa de planeación.	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					con ellos se cause agravio injustificado a una persona.															
6	General	Externo	Selección	Jurídico	Declaratoria desierto del proceso.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	2	3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual. La Entidad NO realizará sorteo para limitar el número de participantes. En consecuencia, aun cuando se reciban más de diez (10) manifestaciones de interés, el Proceso de Contratación continuará con todos los interesados que hayan manifestado oportunamente su intención de participar a través de la plataforma SECOP II.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	Mediante consultas y monitoreo en SECOP II por parte del Profesional Universitario grado 12 del Área de Asistencia Legal y su comunicación con el Comité Estructurador y Evaluador y la Junta de Contratación, durante la etapa de planeación.	Permanente
7	General	Externo	Selección	Jurídico	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad (Demoras en el proceso de selección. Demora en el inicio de ejecución)	3	5	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	Cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de un proceso de selección, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo. Si la inhabilidad o incompatibilidad	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato con el apoyo del contratista interventor.	Desde la selección del contratista	Hasta la finalización del contrato	Requiriendo al contratista periódicamente para que allegue el RUP actualizado y así verificar los reportes que otras entidades hayan realizado.	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, este cederá su participación a un tercero previa autorización escrita de la entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.									
8	General	Externo	Selección	Económico	Precio artificialmente bajo sin justificación	Aumento en el presupuesto oficial de la entidad, mala calidad de los productos/servicios, incumplimiento del objeto contractual	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Analizar las ofertas económicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guía de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad deberá solicitar explicaciones que justifique, demuestre y sustente el porqué del precio ofertado. La oferta podrá ser rechazada de no contar con una justificación válida para la entidad.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación	Desde la apertura de ofertas económicas	Hasta la publicación del informe de evaluación económica	Verificación de precios a partir de la Guía de Colombia Compra Eficiente	Una vez se reciben las ofertas económicas
9	General	Externo	Contratación	Jurídico	El adjudicatario se rehúsa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Se establece plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Se puede hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta, hacer los reportes necesarios y aplicar la inhabilidad a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así como los demás efectos de las	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Área de Asistencia Legal, Interventoría y supervisor de interventoría	Desde el plazo máximo de firma del contrato	Hasta la fecha máxima para adjudicar	Al momento de adjudicado el contrato el adjudicatario tiene máximo 5 días para suscribir el contrato.	Una vez dentro de los 5 días previos a la adjudicación del proceso contractual.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											normas de contratación pública									
10	Específico	Interno	Contratación	Jurídico	Riesgos derivados del no pago o constitución de garantías y seguros: La constitución de garantías y seguros es obligación del Contratista, tal como se establece en el pliego de condiciones; por tanto, si no los suscribe, los riesgos que se generen por su no constitución o ampliación corren por cuenta del Contratista.	Demora en el inicio o ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El Área de Asistencia Legal dentro de los plazos perentorios y preclusivos asegurará la suscripción, registro presupuestal y aprobación de la garantía previo a informar y autorizar el inicio del contrato.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Área de Asistencia Legal	Desde la adjudicación del contrato	Hasta el registro y aprobación de la garantía	Requiriendo dentro de los plazos establecidos para suscripción y constitución de pólizas el cumplimiento de tales requisitos de ejecución.	Permanente
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y lo lleva a asumir los sobrecostos necesarios para cumplir las nuevas obligaciones.	2	4	6	Riesgo Alto	ENTIDAD - CONTRATISTA	Periódica verificación por el Área de Asistencia legal de la DESAJ del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Área de Asistencia Legal, Interventoría y supervisor de interventoría	Desde la selección del contratista	Hasta la finalización del contrato	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ámbitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Mensual
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	2	4	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Exigir al contratista como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que está obligado el contratista y	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventor del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Posterior culminación del contrato por caducidad	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.						la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratista (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)									
13	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato: -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. -El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -Los daños imputables al contratista por entregas parciales de los bienes, cuando el contrato no prevé entregas parciales.	Retardo, omisión en el cumplimiento de las prestaciones debidas o defecto en la calidad de los bienes suministrados, es decir incumplimiento del contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA y SU GARANTE	El interventor y supervisor del contrato de interventoría deberán verificar el cumplimento de todas las obligaciones contractuales y enviar informes de presunto incumplimiento al Área de Asistencia Legal. Se harán efectivas las garantías que den lugar como consecuencia de la falta incurrida por el contratista.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
14	General	Externo	Ejecución	Sociales	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	ENTIDAD - [illegible]	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La interventoría y la supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
15	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Riesgos por fuerza mayor por fenómenos naturales: los fenómenos	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los	3	4	7	Riesgo Alto	ENTIDAD - [illegible]	Las partes se encargarán de monitorear permanente y técnicamente la situaciones y alertas	1	4	5	Riesgo [illegible]	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La interventoría y la supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la	Mensual

					naturales constituyen fuerza mayor cuando por ellos se originan riesgos imprevisibles e irresistibles, caso en el cual la responsabilidad debe ser asumida por la entidad pública, en principio; no obstante, cuando por las características de la zona geográfica o terreno se tenga por conocida la ocurrencia de tales riesgos derivados de la temporada invernal, tempestades, sequías, etc., en este caso ya no sería un fenómeno imprevisible e intempestivo, de manera que la asunción de los riesgos sería a cargo del contratista.	objetivos y satisfacción de la necesidad						tempranas de organismos de monitoreo; las características del suelo, zona geográfica y demás del sitio donde se implementará el proyecto junto con eventos externos de origen natural que puedan incidir en la ejecución del contrato								ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control al contrato, por deficiencias, información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes.	2	4	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	La Supervisión y el interventor hará seguimiento de la responsabilidad del contratista.	1	4	5	Riesgo Medio	NO	Supervisor e interventoría del contrato	Desde la solicitud o requerimiento de la entidad o ente de control.	Hasta la entrega de las aclaraciones correspondientes, hacer efectiva la garantía correspondiente del contrato o el vencimiento de estas.	Seguimiento del interventor y del supervisor, al cumplimiento de las solicitudes realizadas al contratista.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

17	General	Externo	Ejecución	Jurídico	Pérdida o sustitución de los integrantes del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del contrato.	Retraso en el seguimiento, supervisión y verificación de la calidad de los entregables objetos del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	El supervisor deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de personal	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	A partir de la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	La supervisión verificará mensualmente el cumplimiento del personal ofrecido	Mensual
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Aquellos riesgos emanados de la mayor duración del contrato: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, por lo cual es necesario que el personal con que se cuenta deba seguir siendo empleados en la ejecución de este, lo que produce mayores costos al contratista. Estos riesgos deben ser asumidos por la parte responsable de que la ejecución del contrato se prolongue. Si es por fuerza mayor, debe resolverse de acuerdo con esta teoría.	Tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido.	4	4	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	A través del supervisor, la interventoría y el personal de apoyo de la DESAJ se verificará y vigilará la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales según cronograma de ejecución	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración del contrato.	Hasta su culminación y consecución efectiva del contrato.	La interventoría y la supervisión del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación del contrato.	Semanal
19	General	Interno	Ejecución	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente los	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	2	5	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	La interventoría y el supervisor verificarán permanentemente el cumplimiento. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratista (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega del objeto del contrato	Seguimiento en sito por la interventoría y solicitud de informes de avance del contrato.	Mensual

					pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues él al ganar el proceso de selección y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.															
20	General	Interno	Ejecución	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo	Causan retrasos y /o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Garantizar el cumplimiento de normas vigentes de seguridad en el trabajo. Construir y mantener vigente la garantía de cumplimiento.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza respectiva de cumplimiento y monitoreo permanente de cumplimiento de normas de seguridad y uso de EPPs	Semanal

					trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura el contrato o están vinculados con esta.															
21	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Cumplimiento de obligaciones y permisos ambientales que resulten aplicables.	Demora en la ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio	ENTIDAD - CONTRATISTA	Uso de pliegos tipo. Seguimiento estricto de las obligaciones derivadas de las correspondientes obligaciones y compromisos ambientales que hacen parte del contrato de obra. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación; Interventoría y Contratista	Desde la adjudicación del contrato	Hasta el inicio de ejecución del contrato	Monitoreo permanente	Permanente
22	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados retrasos en permisos, autorizaciones y trámites administrativos requeridos para la ejecución de la obra	Demoras en la ejecución e Incremento en el valor del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Seguimiento estricto de las obligaciones derivadas del contrato de obra. Se deberá dar trámite a la solicitud de permisos, autorizaciones y trámites administrativos requeridos que den lugar.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde la apertura del proceso	Hasta la finalización del contrato	Por medio de informes	Semanal
23	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo derivado de defectos en el análisis, estructuración, valoración y diseño del documento denominado "Cronograma de actividades de	Incrementa tiempos de ejecución de la obra y de costos del valor del contrato.	4	4	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	A través de la Interventoría y con el apoyo del personal de la DESAJ se realizará una revisión acuciosa, razonable, objetiva y minuciosa del documento denominado "Cronograma de	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e Interventoría	Desde la suscripción del contrato y/o acta de inicio.	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo permanente por parte de la Interventoría contratada y la supervisión del contrato	Semanal

					Obra". Se presenta cuando el Contratista elabora y entrega a la Entidad un cronograma de actividades que no atiende de forma real y objetiva las condiciones técnicas de la obra, resultando insuficiente y con altas probabilidades de no cumplirse en los términos allí contenidos, impactando negativamente la ejecución contractual.							Actividades" entregado por el Contratista, de modo que, éste se ajuste a la realidad técnica del contrato, lo anterior, teniendo en cuenta criterios como el plazo de ejecución, valor, especificaciones técnicas del objeto contratado, entre otros. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.									
24	Específico	Externo	Contractual - Ejecución	Económico	Volatilidad en la fluctuación de la tasa de cambio del Dólar. El riesgo cambiario se refiere a la eventual variación de los flujos de un proyecto, debido a que sus ingresos y egresos están denominados o dependen del comportamiento de la tasa de cambio frente a monedas distintas. Por ejemplo, se da cuando los ingresos, los costos o la deuda están asociados a más de un tipo de moneda y, por lo tanto, están sujetos a pérdidas o ganancias	Incremento del valor del contrato o de costos asociados del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD - CONTRATISTA	Se estiman que los insumos requeridos están disponibles en el mercado local. No obstante, en el caso de requerirse la importación de los mismos, exclusivamente por inexistencia probada de en el mercado nacional, se aplicará la siguiente fórmula: Se establecen rangos a través de los cuales se distribuye la asignación de riesgos desde el momento de la adjudicación del contrato, (momento 0 del valor de la tasa de cambio) de la siguiente manera:++++ 0-10% a cargo del Contratista ++++>10-20% Compartido (contratista y entidad en partes iguales en referencia al	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización del contrato	Periódicamente siguiendo el comportamiento y fluctuaciones de la TRM.	Mensual

					potenciales por fluctuaciones en las tasas de cambio.							excedente del 10%)++++>20% A cargo de la Entidad (en lo que exceda del 20%)++++ Este rango de variación aplica para un periodo fiscal, y no en la totalidad del tiempo del proyecto cuyas plazo excedan el último día del año fiscal como fecha de adjudicación (siempre y cuando demuestre que su utilidad sea negativa como consecuencia de la variación de la TRM). Lo anterior basado en precios históricos de la fluctuación de la tasa de cambio en un momento atípico dadas las diversas circunstancias del entorno económico tanto nacional como mundial que llevan a realizar una cobertura de riesgos lógica y proporcional con la estructura y análisis de costos estimados por los interesados.									
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto o daños a los bienes del contratista con los cuales ejecuta la obra, cuyo cuidado es responsabilidad del Contratista.	Retraso en la ejecución del contrato.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Monitoreo y Vigilancia permanente por parte del Contratista	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta el recibo y entrega de obra	Aprobación de la póliza respectiva	Semanal
26	Específico	Externo	Ejecución	operacional	Cierre o suspensión del sitio autorizado para la disposición final de escombros.	Retraso o paralización de la ejecución del contrato	2	3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD - CONTRATISTA	A través del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto, el constructor presenta el sitio de disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición), los permisos de la autoridad	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta el recibo y entrega de obra	Con la aprobación del Plan de Gestión Ambiental y los informes mensuales ambientales por parte de la interventoría	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												competente, lo anterior debe ser validado por el interventor de la obra								
27	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados de materiales defectuosos, usados o sin los requerimientos técnicos necesarios: Estos riesgos se configuran cuando se emplea materiales defectuosos, usados o que no llenan los requerimientos técnicos que se necesitan para ejecutar la obra. El Contratista debe asumirlos pues se ha obligado en el contrato a conseguir los materiales para construir la obra y respetando la calidad.	Puede darse un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización del mismo. Incremento en el valor del contrato	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	La Interventoría verificará permanentemente los materiales que se integran dentro de la ejecución de la obra contratada, viabilizando la óptima calidad de los materiales a utilizar de acuerdo con los estándares mínimos técnicos de los mismos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventoría y entidad a través de supervisor del contrato de interventoría.	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega de la obra	Se verificará a través de la interventoría los materiales utilizados contrastándolos con los mínimos requeridos contractualmente.	Semanal
28	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos surgidos por la disponibilidad de materiales: Se presentan cuando no le es posible al Contratista conseguir los materiales de que precisa para la construcción de la obra y el suministro de mobiliario. El Contratista debe asumir estos riesgos, por cuanto en el contrato se ha obligado a proveerse de los materiales	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	A partir de la suscripción del contrato a través de la interventoría y el personal de supervisión de la DESAJ se hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Interventoría con el apoyo del personal supervisor de la DESAJ.	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en los plazos establecidos en el contrato	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					necesarios para ejecutar la obra															
29	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Fluctuación o variación en los precios o valores de los materiales a emplearse en la ejecución del objeto contractual. En este caso, los precios de los materiales deben variar de tal forma que supongan un incremento considerable de los costos del contrato para el Contratista.	Incremento en el valor del contrato inicialmente establecido.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA - ENTIDAD	Por parte de la Entidad en la etapa de planeación se realiza el estudio de mercado completo respecto del costo de la obra, realizando un análisis en el tiempo de las fluctuaciones que estos han tenido y así prever razonablemente el nivel de impacto, lo anterior se traduce en la estimación del presupuesto oficial estimado. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato. En el escenario donde el cambio de precios de material sea atribuible al riesgo cambiario, se realizará el tratamiento establecido para ese riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Unidad ejecutora de la DESAJ	Desde la consecución del proyecto	Hasta la adjudicación	Seguimiento de la ejecución por parte de la Interventoría	Mensual
30	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	Causados por obras adicionales que se deben hacer para asegurar la funcionalidad, calidad o estabilidad: las nuevas obras o adicionar algunas a la prevista, ya que de no realizarse la obra inicialmente contemplada no sería funcional o útil.	Retarda la ejecución del contrato hasta tanto se solvente la necesidad de esas obras adicionales	3	4	7	Riesgo Alto	ENTIDAD	Estos riesgos son asumidos por la Entidad estatal, como beneficiaria y dueña de la obra, pero sólo si en el contrato se han pactado las obras adicionales en caso de requerirse. El Contratista deberá presentar justificación, precios, especificaciones, proyección de cantidades y todos los soportes necesarios para evaluar la respectiva modificación y/o adición, en caso de	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	DESAJ	Desde la fecha en la cual se hace necesario las obras adicionales y se determina quien las asume.	Hasta la realización de las obras adicionales propuestas.	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual

											ser necesaria. Si no media autorización previa por parte del contratista, interventor y la DESAJ, correrán por cuenta del Contratista.									
31	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Acuerdos indebidos entre el contratista y la interventoría durante la ejecución del contrato de obra civil, orientados a la aprobación de mayores cantidades de obra, actividades no previstas, imprevistos o servicios adicionales sin la debida justificación técnica, financiera o contractual, así como a la validación de precios unitarios por fuera de las condiciones normales del mercado, con el fin de generar beneficios económicos indebidos para las partes involucradas.	Posible detrimento patrimonial al Estado, derivado de la aprobación y pago de actividades, imprevistos, mayores cantidades de obra o servicios adicionales con valores alejados de las condiciones reales del mercado o sin soporte técnico suficiente, comprometiendo recursos públicos en beneficio indebido del contratista y/o demás partes involucradas en la ejecución contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Este riesgo se mitiga mediante los controles ejercidos por la interventoría en conjunto con la supervisión del contrato de interventoría, a través de la revisión, validación y seguimiento técnico, financiero y contractual de las obras adicionales, mayores cantidades de obra, actividades no previstas e imprevistos aprobados por la interventoría, verificando que estos cuenten con la debida justificación técnica, disponibilidad presupuestal y correspondencia con los precios del mercado y las condiciones reales de ejecución del contrato. Todas las modificaciones contractuales que impliquen ítems no previstos requieren revisión del Comité Estructurador y visto bueno de la Junta de Contratación y posterior firma de la directora seccional.	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del contrato de interventoría, Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación; Interventoría y Contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en los plazos establecidos en el contrato. El supervisor del contrato de interventoría informará cualquier situación que pueda ser constitutiva de acuerdos indebidos.	Mensual
32	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados de defectos en la calidad de la obra o de su inestabilidad: Se relaciona con los daños o deterioros	La consecución deficiente del objeto propuesto y la imposibilidad de hacer uso de los	3	5	8	Riesgo	CONTRATIST	A través de la interventoría y el personal de supervisión por parte de la DESAJ se verificarán durante la vigencia de las garantías	2	3	5	Riesgo Medio	NO	Interventoría y entidad a través de supervisor del contrato	Una vez se presenten los hechos constitutivos que afectan la calidad y	Hasta que se realicen los correctivos requeridos o se hagan efectivas las garantías.	La Interventoría con el apoyo de la supervisión de la Entidad	Mensual

					que sufre la obra, debidas a su construcción por parte del Contratista. Estos riesgos los asume el Contratista, como constructor de la obra.	bienes objeto de la obra.					de la obra el cumplimiento total y la calidad de los bienes, obras y servicios entregados y/o prestados. En el escenario donde se presenten daños o deterioros en la obra se hará efectiva por la garantía.					de interventoría.	estabilidad de la obra			
33	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falla en telecomunicaciones, servicios públicos, operación de equipos y herramientas, energía, vías de acceso, comunicaciones, cuyo uso sea necesario para la ejecución del contrato.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El Contratista se obliga a realizar todos los trámites necesarios con el fin de obtener los servicios y demás inherentes a la obra en los tiempos y cumpliendo los requisitos requeridos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventoría y Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreando permanentemente de las actividades que se gestionen ante las autoridades encargadas.	Semanal
34	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cuando el contratista de obra desarrolle una insuficiente planeación de la ejecución del proyecto, y como consecuencia de esto cuente con materiales, mobiliario y equipos antes de la etapa de instalación y no cuente con el espacio para el almacenamiento de este.	Mayores costos debido bodegaje o almacenamiento de materiales, mobiliario y equipos	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Contar con una programación para la provisión de materiales y elementos necesarios acorde con la programación de obra del proyecto objeto del contrato. A partir de la suscripción del contrato, el interventor hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligación y al estado de ejecución del contrato. Dentro del proceso se otorgará puntaje para la implementación de un programa de gerencia que ayude a minimizar, entre otros, este riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad, Interventoría y contratista	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la finalización del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato	Permanente

35	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Almacenamiento prematuro de materiales. Cuando el contratista de obra desarrolle una insuficiente planeación de la ejecución del proyecto, y como consecuencia de esto cuente con materiales, mobiliario y/o equipos antes de la etapa de instalación y no cuente con el espacio para el almacenamiento de este.	Mayores costos debido bodegaje o almacenamiento de materiales, mobiliario y equipos	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Contar con una programación para la provisión de materiales y elementos necesarios acorde con la programación de obra del proyecto objeto del contrato. A partir de la suscripción del contrato, la supervisión de la DESAJ y la interventoría hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e Interventoría	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato	Permanente
36	Específico	Interno	Ejecución	Sociales o Políticos	Hallazgo fortuito de piezas arqueológicas en el sitio de excavaciones, donde se realizan las obras de mejoramiento.	Se deben detener las obras, aislar el sitio del hallazgo, dar aviso a la autoridad competente ICAHN y efectuar las acciones requeridas. El Contratista y la Interventoría deben asumir las medidas de manejo correspondientes con el fin de proteger el patrimonio hallado.	2	4	6	Riesgo Alto	ENTIDAD - CONTRATISTA	Medidas de manejo señaladas en el PGAS y la Supervisión de la Interventoría La Entidad brindará todo el apoyo y facilitará la gestión que se deba cumplir.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Director de Obra y de Interventoría	Desde la firma del Acta de Inicio.	Al finalizar la etapa de excavaciones y cimentación.	El monitoreo es permanente, a través de todo el personal en obra.	Permanente
37	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Presentación de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad.	Retrasa la ejecución del contrato y genera costos adicionales para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	4	4	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades. Podrá solicitar la suspensión del contrato sin cargo adicional a la Entidad.	3	3	6	Riesgo Alto	SI	Contratista e interventor	Desde la suscripción del contrato	Fecha en la cual se pierde la vigencia del respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Verificando periódicamente la existencia de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

38	General	Externo	Ejecución	Jurídico	Los riesgos por fuerza mayor por declaratoria de estado de emergencia o desastre de tipo económico, social, político, ecológico, sanitario o similar que sean decretadas por el Gobierno Nacional o entidad Departamental o Municipal, según corresponda, que pueden presentarse en la ejecución del contrato de obra pública, que impidan o dificulten de forma grave el normal desempeño y funciones del personal de la obra, trámites o suministro de equipos o materiales.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	ENTIDAD - CONTRATISTA	Las partes en la relación negocial deberán acatar las normas y condiciones establecidas y realizar el monitoreo pertinente y permanente para aquellas situaciones y eventos externos que puedan incidir en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad, Interventoría y contratista	Desde la suscripción del contrato	Hasta que se subsane la condición que generó el retraso o parálisis en la ejecución, o hasta la liquidación del contrato, según corresponda.	Seguimiento permanente de la normatividad generada durante la emergencia decretada.	Permanente
39	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez de medios de transporte adecuados para el traslado de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de las obras.	Alteración de la programación que afecta el tiempo de ejecución de la obra.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El Contratista deberá contar con la logística, para el almacenaje, trasiego, cargue, embarque y desembarque de los materiales y el personal adecuado para la atención de estas actividades en el menor tiempo posible y continuar con las actividades del proyecto. Contar con medios internos para el transporte de materiales y equipos.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista e interventoría	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente de la situación del transporte en la región.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

40	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Riesgos derivados por daños a terceros: Se refieren a que, con motivo de la ejecución del contrato, se causan lesiones físicas a terceros o daños a sus bienes, incluso a los del Estado. Estos riesgos los asume el Contratista, trasladándolos a la aseguradora, siendo responsabilidad civil extracontractual, ya que los terceros no hacen parte en el contrato.	Retraso o parálisis de la obra mientras se presenta, de ser necesario, la demanda correspondiente por daño a los bienes de la Entidad o a un tercero externo.	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Constituir y mantener vigente la garantía de responsabilidad extracontractual y seguimiento de la Interventoría en la ejecución del contrato verificando la prestación o realización de la obra bajo los lineamientos mínimos de seguridad.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e interventoría	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	Monitoreo permanente	Permanente
41	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en la implementación de los procedimientos requeridos para la ejecución de las actividades, por falta de direccionamiento de dichas actividades por parte del personal de dirección del contratista.	Reprocesos en la ejecución de las actividades. Repetición de toma de datos y procesamiento de la información. Sanciones por afectación de los servicios del CSJ	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Verificar la correcta ejecución de las actividades y asignar un responsable de realizar el direccionamiento de estas. Requerir la participación del Interventor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista e interventoría	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	Monitoreo permanente por parte de la interventoría y supervisión del contrato	Permanente
42	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con el contrato de Interventoría requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso. Debido a procesos de contratación fallidos u órdenes judiciales o administrativas	No se puede iniciar la ejecución del contrato	2	4	6	Riesgo Alto	ENTIDAD	La suscripción del acta de inicio de la obra está supeditada a la adjudicación del contrato de interventoría, el CSJ evaluará eventuales acciones a tomar. Se tramitará proceso de contratación de interventoría en paralelo al proceso de licitación.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	DESAJ	Desde la apertura del proceso	Hasta la firma del acta de inicio	Seguimiento Precontractual	Quincenal

					que impiden adjudicar o ejecutar el contrato de interventoría.															
43	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Formulación de reclamaciones económicas del contratista durante la ejecución, terminación o liquidación; por mayores cantidades, actividades complementarias, ajustes de constructibilidad o consumos adicionales requeridos para entregar la obra en estado de utilización.	Controversias contractuales, reclamaciones económicas, desgaste de supervisión e interventoría, afectación del cronograma de cierre contractual y riesgo de litigio.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contrato se ejecutará de acuerdo con los precios ofertados por el proponente/contratista, por lo cual el valor ofertado por el Contratista comprende la totalidad de actividades, cantidades, rendimientos, insumos, estudios, diseños, trámites, suministros y demás componentes necesarios para la entrega del proyecto completamente funcional, conforme al alcance definido en los documentos del proceso y en la oferta presentada. En consecuencia, no habrá lugar al reconocimiento de mayores cantidades de obra o actividades que se encuentren comprendidas dentro del alcance técnico y funcional del contrato, sin que medie autorización de la Entidad conforme a los procedimientos establecidos en el SIGCMA. El Contratista deberá poner en conocimiento de la Entidad y de la Interventoría, de manera oportuna y por escrito, cualquier situación que considere pueda afectar el equilibrio económico	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la liquidación del contrato	Revisión jurídica, técnica y documental de reclamaciones, actas de obra, memorias de cantidades, correspondencia contractual y decisiones de Comité y Junta de contratación	En cada comité de seguimiento y cada vez que se presente una reclamación, advertencia o reserva económica

												del contrato o generar mayores actividades de las contratadas o ítems no previstos.								
44	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdidas o demoras por traslado de materiales, equipo y/o personal hasta el lugar de ejecución de la obra. Las vías de acceso al municipio presentan tramos mal estado o pueden presentarse cierres por protestas u otras situaciones de orden público.	Retrasa la ejecución de las obras contratadas.	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Se solicita la elaboración de una matriz de seguimiento a los tiempos y actividades contractuales. El contratista debe hacer seguimiento y prever situaciones que impidan el traslado de materiales, insumos, maquinaria y/o personal hasta el sitio de ejecución de las obras. Contratista e interventoría deben presentar informe mensual de seguimiento.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e interventoría	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	Revisión permanente del estado de las vías y orden público en carreteras y establecer horarios de transporte de material, personal y equipos donde el riesgo sea menor.	Permanente
45	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta o dificultad para conseguir proveedores de materiales locales o cercano / Operador de RCD.	Retrasa la ejecución de las obras contratadas y ocasiona cumplimiento de obligaciones contractuales.	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Se solicita la elaboración de una matriz de seguimiento a los tiempos y actividades contractuales. Contratista e interventoría deben presentar informe mensual de seguimiento. Igualmente se establece obligación desde el inicio del contrato de contar con proveedor para la disposición de residuos.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Contratista, interventoría y entidad a través de supervisor del contrato de interventoría.	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente
46	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Interferencia de la ejecución de la obra con la prestación continua del servicio de administración de justicia.	Trae como consecuencias la suspensión de actividades, reprogramación de trabajos, ampliación de plazos y/o mayores costos indirectos.	3	3	6	Riesgo Alto	ENTIDAD - [illegible]	Programación de actividades por fases y sectores del edificio; ejecución de actividades de alto impacto en horarios no hábiles cuando sea posible; coordinación permanente con la Dirección Seccional,	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Contratista, interventoría y entidad a través de supervisor del contrato de interventoría.	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente

											Presidencia del Tribunal Superior, Jueces Coordinadores y Administrador de la sede; elaboración de planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio de administración de justicia. Traslado de despachos judiciales cuando sea necesario.									
47	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Hallazgo de condiciones físicas ocultas o no identificadas durante la ejecución de la obra.	En una edificación existente pueden aparecer condiciones ocultas de la infraestructura existente. Este riesgo suele generar: mayores cantidades de obra, modificaciones, suspensiones, reclamaciones de restablecimiento económico.	2	3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD - CONTRATISTA	Estudios previos adecuados y establecimiento de visitas técnicas por parte de los interesados en el proceso. Igualmente se hará seguimiento permanente con revisión de planos existentes.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, interventoría y entidad a través de supervisor del contrato de interventoría.	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente
48	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	No existe mutuo acuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	Perdida de competencia para la entidad y sanciones para el servidor público e incumplimiento para el contratista.	2	4	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA - ENTIDAD	La Supervisión, con el apoyo del Área de Asistencia Legal hará seguimiento de la obligación en los plazos establecidos para la liquidación del contrato. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato y/o se aplicará la Liquidación unilateral del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	El Contratista, la Interventoría, Supervisión y Área de Asistencia Legal	Desde la entrega y recibo de las obras objeto del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo permanente por parte de la Interventoría contratada y Supervisión y Área de Asistencia Legal	Permanente
49	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Divergencias entre las partes sobre el estado final de la obra: diferencias entre lo consignado en las actas de recibo parcial y la	Imposibilidad de cerrar el contrato, reclamaciones posteriores por defectos ocultos, litigios sobre el alcance de la obra	3	4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El contratista deberá suscribir junto con la Interventoría, el acta de entrega y recibo final de la obra, en la cual debe quedar constancia que los ítems que se	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	El Contratista, la Interventoría, Supervisión y Área de	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la suscripción del Acta de Recibo Final	Verificación del avance de planos record en cada comité técnico mensual. Alerta cuando faltando 30 días para el	Mensual

					condición real de entrega, o ausencia de planos récord firmado por el Contratista.	entregada y dificultades para el mantenimiento futuro.					ejecutaron cumplieron con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas contratadas. Así mismo, el contratista deberá entregar el presupuesto ejecutado consolidado y suscrito (PDF y Excel), todos los planos récord de las obras ejecutadas (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.					Asistencia Legal			vencimiento del plazo no esté en versión preliminar aprobada.	
50	General	Externo	Ejecución	Operacional	Usos y costumbres de personal contratado de ascendencia indígena (wayúu), que pueden generar ausencias por muerte, bodas de familiares o situaciones similares.	Genera indisponibilidad de personal y el consecuente retraso en la ejecución de las obras contratadas y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA - ENTIDAD	Por el lado de la Entidad, solo se exigirá que el contratista destine a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al veinte por ciento (20%), sin perjuicio que incorpore un porcentaje superior. Por el lado del Contratista, deberá considerar estás situaciones y tomar las previsiones que considere para evitar	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	Cuando se presenten ausencias de personal por causas culturales.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												retrasos en la ejecución de las obras por ausencia de personal (por ejem: contratar personal temporal cuando se presenten las situaciones descritas). De ninguna forma podrá generarse discriminación de población indígena al momento de la contratación.									
51	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Disponibilidad limitada de mano de obra especializada en la región. Durante la ejecución del contrato puede presentarse dificultad para vincular oportunamente personal técnico especializado (residentes de obra, operadores de maquinaria, soldadores certificados, electricistas especializados, entre otros), debido a limitaciones de la oferta regional y a la alta demanda generada por proyectos públicos, privados y de energías renovables en La Guajira.	Retrasos en la ejecución de actividades especializadas, disminución de la productividad, incremento de costos laborales y eventual afectación del cronograma contractual.	3	3	6	Riesgo Alto		El contratista deberá acreditar una adecuada planeación del recurso humano, iniciar oportunamente los procesos de contratación del personal especializado y prever mecanismos para garantizar su disponibilidad durante toda la ejecución del contrato.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente
52	Específic	Interno	Ejecución	Operacio	Retraso en el suministro de materiales por afectación de los	Retrasos en el cronograma, aplazamiento de actividades críticas,	3	3	6	Riesgo	CONTRA	El contratista deberá planificar oportunamente el abastecimiento, mantener inventarios	2	3	5	Riesgo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del	Permanente

					corredores viales de acceso a los municipios donde se ejecutarán las obras. Durante la ejecución del contrato pueden presentarse cierres totales o parciales, restricciones de movilidad, emergencias naturales, mantenimiento vial, accidentes o bloqueos en la Troncal del Caribe o en las rutas alternas, afectando el transporte de materiales e insumos requeridos para la obra.	incremento de costos indirectos y posible afectación del plazo contractual.						mínimos de materiales críticos, realizar seguimiento permanente al estado de las vías y definir rutas alternas cuando sea posible.								contrato de interventoría.	
53	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incremento de los costos de transporte de materiales e insumos. Durante la ejecución pueden presentarse incrementos en los costos de transporte derivados del aumento del precio de los combustibles, restricciones de movilidad, desvíos obligatorios o mayores tiempos de desplazamiento hacia los municipios donde se ejecutarán las obras.	Mayor costo de adquisición de materiales e insumos, disminución del margen del contratista y riesgo de afectación financiera del contrato.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El contratista deberá estructurar adecuadamente su oferta considerando las condiciones logísticas de la región, los costos de transporte y las posibles variaciones previsibles del mercado. Debe contemplar en el ítem de imprevistos del AIU.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente
54	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el traslado de maquinaria y	Retraso en el inicio o ejecución de actividades que requieren	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El contratista deberá programar con anticipación la movilización de	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del	Permanente

					equipos especializados.	maquinaria especializada, afectando el cronograma general del proyecto.						maquinaria, verificar la disponibilidad de equipos y establecer planes logísticos que reduzcan el riesgo de retrasos.								contrato de interventoría.	
55	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento temporal de materiales de construcción de alta demanda. La oferta local de algunos materiales especializados es limitada y depende del abastecimiento desde otros departamentos, por lo que pueden presentarse retrasos en la entrega por parte de fabricantes o distribuidores.	Suspensión parcial de actividades constructivas, modificación de la secuencia de obra y posible incumplimiento del plazo de ejecución.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El contratista deberá identificar materiales críticos, gestionar oportunamente las órdenes de compra y mantener coordinación permanente con proveedores. La Interventoría realizará seguimiento al cronograma de suministro durante la ejecución contractual.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente
56	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incremento en los tiempos de entrega por congestión logística regional. El aumento simultáneo de proyectos de infraestructura, vivienda o energías renovables en la región puede generar congestión en la cadena logística y mayores tiempos de entrega de materiales y equipos.	Retrasos en el abastecimiento, reprogramación de actividades y afectación del rendimiento esperado de la obra.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El contratista deberá realizar una adecuada planeación logística, diversificar proveedores cuando sea posible y efectuar compras anticipadas de materiales estratégicos.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventoría y supervisor del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio.	Hasta la terminación del contrato	A través de la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría.	Permanente